



AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

## EL AYUNTAMIENTO DE FALCES CONVOCA

### 3 PLAZAS EVENTUALES DE **PORTERO TAQUILLERO** PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DE DE FALCES

Las contrataciones se realizarán al amparo de la RESOLUCIÓN 251/2018, de 7 marzo de 2018, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

#### **Requisitos** de los aspirantes:

- Estar **desempleado** e **inscrito en el SNE** con la **ocupación de taquillero/taquillera** en el momento de la contratación.
- No haber sido contratado por el Ayuntamiento de Falces el año anterior al amparo de una convocatoria análoga durante tres o más meses.
- Tener el domicilio en Falces.
- Estudios mínimos: Graduado Escolar.
- No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado de una Administración Pública.

**Duración estimada del contrato:** Del 06/06/2022 al 11/09/2022

**Horario:** Turnos de mañana y tarde de 5 horas, se trabajan 4 días y se descansan 2, según calendario.

**Salario:** 1.446 €/mes, 14 pagas/año.

**Exámen:** Se realizará un examen teórico-práctico sobre las siguientes materias: aptitud verbal y numérica, informática (Windows, correo electrónico, Office, Internet, etc).

En el caso de no estar inscrito como desempleado en la ocupación de Portero/taquillero, siempre y cuando se cumplan los requisitos de titulación (Graduado Escolar o equivalente) los interesados deben **inscribirse** enviando un email a [ofertastafalla@navarra.es](mailto:ofertastafalla@navarra.es) (indicando nombre y apellidos, DNI y teléfono de contacto y como asunto "Portero/taquillero Falces"), **hasta el miércoles 18/05/2022 (inclusive)**.

Falces, a 12 de mayo de 2022

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Firmado digitalmente al margen

